DIRECTIVA PRESIDENCIAL N° 1 DEL 17 DE ENERO DE 2022 "LINEAMIENTOS FRENTE A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN"

En cumplimiento de lo señalado en la Directiva Presidencial N° 1 del 17 de enero de 2022 ***"Lineamientos frente a contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión",*** especialmente de lo indicado en el numeral 1 y 5 de la directiva, y previo a la suscripción del presente contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión, me **permito manifestar bajo la gravedad de juramento**, que:

Diligenciar si NO cuenta con más contratos suscritos a la firma de este documento

A la fecha, **NO X** (marque con una x) he suscrito contrato o contratos de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión con otra Entidad del Estado de la misma naturaleza del que se pretende suscribir con el INM.

Diligenciar SI cuenta con más contratos suscritos a la firma de este documento, aparte de la UBPD

A la fecha**,** **NO X** (marque con una x), he suscrito contrato o contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con otra (s) Entidad (es) del Estado de la misma naturaleza, los cuales se relacionan así (indicar nombre de la Entidad):

1.
2.
3...

NOTA: Dada la anterior manifestación, me permito certificar que cuento con la capacidad e idoneidad para ejecutarlos al mismo tiempo sin afectar las obligaciones contractuales que se derivan de cada uno; especialmente las generadas en virtud del contrato a suscribir con la INM.

Finalmente, con el fin de evitar posibles conflictos de interés que puedan afectar la ejecución del contrato suscrito con el INM, **me comprometo** a informar y notificar al INM, mediante el correo electrónico **contratos@inm.gov.co**, si llegase a suscribir contrato o contratos de la misma naturaleza con otra entidad estatal.

Para veracidad de la información anteriormente indicada, la presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los



FABIO HERNAN ESPEJO COBOS
CC 79.514.880 DE BOGOTA D.C.
FECHA: Enero 23 de 2022